

MANUAL SOBRE SEGURIDAD:

PASOS PRÁCTICOS PARA DEFENSORES/AS DE DERECHOS HUMANOS EN RIESGO



APÉNDICE 9

Lista de comprobación: detención/arresto/secuestro/secuestro extorsivo

Esta lista de comprobación no intenta ser un modelo de seguridad. Tu contexto es un factor determinante. Considera los riesgos y amenazas que tú enfrentas y todas tus vulnerabilidades con el fin de suplementar y personalizar esta lista.

El arresto o la detención (por parte de las autoridades) y el secuestro (por parte de las autoridades u otros grupos) constituyen riesgos separados, pero tienen algunos elementos en común. Por lo tanto, es valioso analizar estos riesgos en conjunto.

NB: En esta lista de control, la detención también cubre el arresto. El secuestro puede ser también un secuestro extorsivo, cuando se exige un rescate o algo a cambio.

Arresto/Detención

1. Si corres riesgo de ser arrestado, asegura con antelación los servicios de un abogado/a de ser posible (más abajo hallarás estrategias para DDH que residen en países donde no se respeta el derecho del detenido a reunirse con su abogado).
2. Memoriza el número de teléfono de tu abogado/a, podrían quitarte tu teléfono móvil, pero tal vez tengas oportunidad de hacer una llamada.
3. Conoce tus derechos (por ejemplo a hacer una llamada, a que se informe a tu familia, etc.) y exige su cumplimiento.
4. Conoce la legislación, por ejemplo que debe haber un testigo presente para responder a un interrogatorio, que un sospechoso/a no está forzado a revelar información que lo incrimine.
5. Solicita a quienes te están deteniendo que le indiquen la razón precisa de la misma. Pregunta dónde te trasladan (si no lo sabes).
6. No respondas ninguna pregunta si tu abogado/a no está presente.
7. Siempre lleva contigo tu medicamento.
8. Si eres arrestado, de ser posible, solicita a un colega que te acompañe.
9. Cuenta con un contacto de seguridad que accionará para ubicarte si no te reportas a determinadas horas del día y que sabe dónde podrías ser trasladado en el caso de que te arresten.
10. No te resistas al arresto, podrías ser agredido y acusado de nuevos cargos.

A continuación, algunas estrategias que los/las DDH han utilizado en los países en los que no está permitido reunirse con el/la abogado/a:

“Envié un mensaje por Twitter y Facebook y 50 personas se reunieron fuera de la estación de la policía, la policía quería arrestarme en secreto, de modo que me dejaron ir.”, DDH, Asia.

“Dije que me sentía enfermo, que no podía recordar nada”, DDH, Medio Oriente.

“Negué todas las acusaciones, pienso que una vez que se admite algo podría ser abusado para conseguir más información”, DDH, África.

“Cuando vi llegar a la policía, llamé a un contacto amigo en los medios que publicó mi detención, más tarde recuperé la libertad”, DDH, Asia.

Secuestro/secuestro extorsivo

El contexto es clave. Debes saber por anticipado si se trata de riesgo de secuestro/secuestro extorsivo, quién representa un riesgo, conocer la conducta de los secuestradores y cómo se resolvieron los secuestros en el área donde estás.

Tus estrategias de protección para evitar el secuestro/secuestro extorsivo deberán incluir:

1. Crea contactos locales que puedan advertirte sobre un aumento en el riesgo.
2. Crea contactos influyentes locales que puedan protegerte (por ejemplo, mencionar su nombre si eres secuestrado/a, que puedan actuar como mediadores con los secuestradores).
3. Siempre actúa de acuerdo con lo que te aconsejen los locales.
4. Practica el estar consciente de la situación:
 - si vas a ser secuestrado, probablemente serás vigilado por los secuestradores antes del secuestro en sí. Probablemente conozcan la ubicación de tu lugar de trabajo y dónde vives y te sigan, está alerta a cualquier indicador de estar siendo vigilado. (Ver también el Apéndice 11, Lista de control: vigilancia).

- si tienes una buena relación con tus vecinos (en el trabajo y en tu hogar), ellos/as pueden alertarte en caso de actividades sospechosas.
 - mercados vacíos, caminos desiertos, etc. podrían ser indicadores de la actividad de grupos armados.
5. Que solamente tus contactos confiables conozcan los detalles de tus viajes. Evita las rutinas.
 6. Pasa desapercibido tanto como te sea posible, evalúa cuál es el medio de transporte más seguro para ello, y cómo vestir para evitar llamar la atención.
 7. Cuenta con un contacto de seguridad que tomará medidas para ubicarte si no te reportas en ciertos momentos del día.
 8. En tiempos de riesgo muy alto, toma los pasos necesarios para estar acompañado/a.

Qué hacer cuando eres víctima de un secuestro/secuestro extorsivo

1. Mantente en calma y callado/a (los secuestradores podrían estar nerviosos y no tener experiencia, tu conducta podría disparar actos de violencia). No tiene sentido gritar o luchar a menos que tengas expectativas razonables de que estas tácticas podrían ayudar a tu rescate.
2. No intentes escapar a menos que tengas la seguridad de que serás asesinado. Si te sientes con fuerza para resistir, apunta a infligir al agresor el mayor daño posible (por ejemplo, una patada en la ingle, picarle los ojos), de modo que no pueda correr a perseguirte.
3. Ten cuidado con el contacto visual, especialmente en los momentos de mayor tensión, la mirada puede mostrar temor, ira o desdén, lo que podría disparar violencia. Enfrenta a tus captores (es más difícil causar daño a alguien que te hace frente) pero evita el contacto visual.
4. Si estás en un grupo, trata de no separarte del mismo.
5. Si existe un intento de rescate por la fuerza, tírate en el suelo, busca cubrirte y protege la cabeza con las manos.

* Puedes utilizar técnicas de respiración profunda: inhalar llevando el aire al abdomen en cuatro tiempos, exhalar en cuatro tiempos, y/o recitar una plegaria, mantra o afirmación.

Supervivencia durante el tiempo del secuestro, relación con los secuestradores

1. Intenta ganar el respeto de los secuestradores y construir una buena relación con ellos.
2. Evita tocar temas de conversación controversiales; un tema excelente es la familia y los hijos.
3. Obedece las órdenes sin parecer servil.
4. Evita sorprender, alarmar o amenazar a tus captores. no les dejes ver que podrías testificar contra ellos.
5. Cuidate de hacer sugerencias a tus captores, ya que podrías ser tomado como responsable si lo que sugeriste salió mal.
6. Si secuestran a varias personas, elijan a un/a vocero/a para hablar por el grupo. Así se presenta un frente común y se evita que los secuestradores jueguen con ustedes, poniéndolos uno en contra de otros.
7. Recibe con escepticismo la información que te brinden.
8. Solicita autorización para llamar a tu organización para hacerles saber que has sido secuestrado/a. No llares sin su permiso.
9. Si te solicitan que hables por radio, teléfono o vídeo, di solamente aquello que te indican o te permiten decir y niégate a negociar, aunque te presionen tus captores.
10. Podrías desarrollar una cierta simpatía por la causa de tus captores, pero recuerda que esto no justifica tu secuestro.

Supervivencia durante el tiempo de secuestro/ salud mental y física

1. Es normal sentirse muy deprimido y en shock.
2. Acepta que tal vez permanezcas cautivo/a durante un largo período de tiempo. Intenta llevar la cuenta de los días.
3. Informa a tus captores sobre todo tratamiento médico que has estado recibiendo.
4. Cuida tu salud comiendo (aunque la comida que te ofrezcan no te apetezca), arma una rutina de actividad física y reza/medita.
5. Mantén la mente ocupada. Si no dispones de libros o materiales para escribir reza, medita, recuerda tus libros y películas favoritos, compone melodías, realiza planes para el futuro en la mente, todo esto ayudará a levantar tu espíritu.

6. Mantén el lugar limpio y prolijo, solicita los elementos adecuados para lavar y asearte.
7. Mantente mentalmente preparado/a para posibles cambios: de locación, de guardias, de ser separado de otras personas.
8. Es posible que te traten de manera de humillarte o aterrorizarte. El temor al dolor o a la muerte son reacciones normales, no pierdas la esperanza.
9. Ten en mente que tu organización cuenta con un Plan de manejo de crisis y está haciendo todo lo que está a su alcance para liberarte.

Liberación

El inicio del secuestro y la liberación son los momentos de mayor tensión para los captores. Mantén la calma y obedece exactamente las órdenes que te imparten, pero también:

1. Mantente alerta, tal vez debas salir corriendo.
2. Estate preparado para posibles demoras y decepciones.
3. No intentes interferir con las negociaciones para tu liberación.
4. Intenta no intercambiar prendas de vestir con tus captores, podrías ser confundido con uno de ellos y resultar agredido.
5. Si se efectúa un intento de rescate por medio de la fuerza, tírate al suelo, busca refugio y cúbrete la cabeza con las manos.

Plan de contingencia en caso de secuestro/secuestro extorsivo

Cuando existe la amenaza de un secuestro/secuestro extorsivo, las organizaciones deben contar con un plan de contingencia para responder a esta situación. Este plan deberá incluir:

1. Todos/todas conocen (y memorizan el número telefónico) de la persona clave a contactar si creen que podrían ser secuestrados.
2. La organización establece un comité de crisis, cuyos roles han sido designados con anterioridad, tales como:
 - descripción del secuestro, nombres y otros datos de los involucrados, hora, fecha, lugar.
 - establecer, tanto como sea posible, dónde está secuestrada la persona y en manos de quién (de ser posible con verificación independiente).
 - una persona que está autorizada a hablar con los secuestradores, en el caso de que se comuniquen (contar con un dispositivo para grabar llamadas telefónicas).
 - contactos con personas influyentes que podrían colaborar en las negociaciones.
 - tratar con las autoridades, si así es necesario.
 - contactos con la familia y apoyo a la misma.
 - contactos con los grupos de derechos humanos locales, regionales, nacionales e internacionales de ser pertinente.
 - un vocero para hablar con los medios, preparado/a en una cuidadosa estrategia de medios si se ha filtrado información sobre el secuestro.
 - creación de un plan de apoyo (necesidad de tratamiento médico, licencia de recuperación, acompañamiento psicológico y otros servicios) para la víctima cuando es liberada o regrese a casa (para ser implementado en consulta directa con la víctima y/o su familia).
 - mantener al personal informado, como sea necesario.
 - ofrecer apoyo psicosocial a los colegas afectados, de ser necesario.
3. Con posterioridad a la crisis: brindar un informe y llevar a cabo una evaluación de si los pasos tomados para evitar el secuestro fueron suficientes y cómo podría la organización mejorar su reacción ante este tipo de situación.